



DECRETO Nº 486 /

SANTIAGO, 18 de mayo de 1977

El Presidente de la República, decretó

hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes; los artículos 6º, 16º y 139º inciso segundo del DFL. Nº 338, de 1960; teniendo presente que se encuentran vacantes, un cargo de Coordinador de Organizaciones Comunitarias por renuncia de don Federico Baier Sandoval; un cargo de Oficial Administrativo por renuncia de doña María Victoria García Rivadeneira y considerando además que el contrato de doña Gladys Celinda de las Mercedes Barría Cárcamo, no significa en ningún caso aumento de personal, por cuanto la dotación máxima fijada al Servicio de Gobierno Interior por la Ley de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para el año 1977, es de 652 funcionarios, y la real a la fecha, incluyendo éstas, es de 649,

DECRETO :

CONTRATANSE, a contar desde las fechas que en cada caso se indican y hasta que sean necesarios sus servicios, en los cargos, grados y destinaciones de la Planta del Servicio de Gobierno que se mencionan, a las siguientes personas:

Doña SARA RUTH OLIVARES ZAMBRANO, como Coordinadora de Organizaciones Comunitarias grado 20º de la Escala Unica de Sueldos, con desempeño de sus funciones en la Intendencia de la IX Región, con sede en Temuco, a contar desde el 19 de mayo de 1977 (Rol Contraloría Nº 387.866).

Doña TERESA DEL CARMEN ROA SANTANDER, como Oficial Administrativo grado 28º de la Escala Unica de Sueldos, con desempeño de sus funciones en la Gobernación Provincial de San Antonio, a contar desde el 23 de mayo de 1977.

Doña GLADYS CELINDA DE LAS MERCEDES BARRIA CARCAMO, como Secretaria Ejecutiva grado 26º de la Escala Unica de Sueldos, con desempeño de sus funciones en la Gobernación Provincial de Aysén, a contar desde el 23 de mayo de 1977.

Las personas antes señaladas deberán asumir sus funciones en las fechas señaladas, por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(Fdo.). RAUL BENAVIDES ESCOBAR, General de División, Ministro del Interior.

miento.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

T/gecr.

Distribución:

-Partes

-Depto. Adtvo./Personal

-Gobierno Interior-Contraloría

-Tesorería-Interesadas-Int. y Gob. Prov. señaladas-

-Archivo./

ENRIQUE MONTERO MARX
Subsecretario del Interior

Int. No. Región. -

INTENDENCIA DE AYSÉN
OFICINA DE BA
ANOTADO
Nº 17- FOJAS 20-
FECHA 20-7-1977